Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	**28**	**de**	**FEBRERO**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.240.17.13-1693	**de**	28 DE FEBRERO DE 2024		

Disponibilidad: 5500005230 del 09 de febrero de 2024 **Registro presupuestal:** 5600061999 del 16 DE FEBRERO DEL 2024
RUBRO: 121000/1117/2320202008/4330304010010000/PI43-101630/1/1/01/07 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SECR ASUNTO ETNICOS/Servicios prestados/APOYO AL PAISAJE CULTURAL/Acompañar la realización de las mesas de trabaj
Proyecto: PI43-101630/1/1/01/07
Línea Estratégica, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Línea estratégica: 3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
Líneas de acción: 303 Calidad de vida y bienestar social para todos
Programa 30304 Convivencia con enfoque diferencial
SUBPROGRAMA 3030401 Espacios de interlocución y participación afro.
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
MP303040100102. Realizar el fortalecimiento de la consultiva departamental Afro cada año durante el periodo de gobierno.
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las instancias de diálogo, concertación e interlocución de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento del valle del cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Fortalecer las instancias de participación y los miembros que representan los territorios y comunidades NARP. 2. Generar espacios formativos le permita a líderes y representantes de las comunidades NARP acceder conocimientos en aspectos normativos, jurisprudenciales y otros que fortalezcan su capacidad de concertación y diálogo con el estado. 3. Apoyar el proceso de elección de la Organización representativa de las comunidades NARP que ejercen en las instancias de diálogo participación del Departamento. 4. Generar procesos de socialización y reconociendo de los representantes de comunidades NARP y sus deberes ante la población.
CUENTA MAYOR: 5507050702
ELEMENTO PEP: PI43-101630/1/1/01/07
POSICIÓN PRESUPUESTAL: 2320202008

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNOLOGA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE DIÁLOGO, CONCERTACIÓN E INTERLOCUCIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Interventor:	CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ Subdirector Comunidades NARP Ubicación: antigua beneficencia del Valle piso 3 Teléfono: 8900888 ext. 111 Cedula de ciudadanía: 16.733.072

Powered by CamScanner

Contratista	LETICIA ARIZALA RODRIGUEZ Cargo: Contratista Ubicación: Carrera 73#45ª-61 Teléfono: 3174561783 Cedula de ciudadanía: 1.089.508.950
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS
HORA DE INICIO (AM /PM)	8:30 AM HORA DE FINALIZACIÓN (AM/PM) 09:00 AM.

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades realizadas durante el mes de febrero 2024 según el cronograma de actividades y el plan de trabajo, cada una de estas actividades fueron realizadas de forma entera y satisfactoria para la gobernación del Valle del Cauca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Powered by CamScanner

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados. 2. Participar en el desarrollo de las mesas de concertación con comunidades étnicas para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo. 3. Apoyar la sistematización y transferencia de información como resultado de las mesas de trabajo, talleres y mesas de concertación con las comunidades étnicas y hacer entrega de los archivos en medio magnético a la Secretaría de Asuntos Étnicos del Valle del Cauca. 4. Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca, en particular empleando los procedimientos, formatos del proceso M3-P9 de la Secretaria de Asuntos Étnicos y participar en el cumplimiento de los indicadores. 5. Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato los reportes cuantitativos, cualitativos, que contengan registros fotográficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencien el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos y prácticas instruidas. 6. Acompañar el desarrollo de asistencias técnicas en aspectos administrativos y jurídicos con organizaciones de base, consejos comunitarios y demás expresiones organizativas en los municipios priorizados del proyecto. 7. Participar en los talleres y/o espacios de participación ciudadana para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo con comunidades en los municipios priorizados. 8. Presentar al supervisor del contrato el comprobante de pago de los aportes del sistema general de seguridad social (Salud, Pensión ARL) y entregar los documentos respectivos. 9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato, siempre y cuando tenga relación con el objeto contractual y que permitan la ejecución del objeto contractual.
Porcentaje de cumplimiento.	**Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual o en forma general según el tipo de contrato y sus entregables, parcial y acumulado:** 100% **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual.** 33,33%

Powered by CamScanner

Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorrogas, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Powered by CamScanner

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

- **CUMPLIR EL OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS TÉRMINOS PACTADOS.**

 La contratista cumplió a cabalidad durante el mes de febrero con los términos pactados en el contrato.

- **PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS MESAS DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO.**

 La contratista participó en el desarrollo de las mesas de concertación en el municipio de Cali y Jamundí.

- **APOYAR LA SISTEMATIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN COMO RESULTADO DE LAS MESAS DE TRABAJO, TALLERES Y MESAS DE CONCERTACIÓN CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y HACER ENTREGA DE LOS ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO A LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS DEL VALLE DEL CAUCA.**

 La contratista sistematizó la información recopilada en las mesas de construcción de plan de Desarrollo realizadas en el municipio de Cali y Jamundí.

- **ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS CON ORGANIZACIONES DE BASE, CONSEJOS COMUNITARIOS Y DEMÁS EXPRESIONES ORGANIZATIVAS EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL PROYECTO.**

 La contratista acompañó procesos de asistencia técnica con organizaciones y expresiones organizativas en los municipios priorizados.

- **PRESENTAR DE MANERA MENSUAL, AL SUPERVISOR DEL CONTRATO LOS REPORTES CUANTITATIVOS, CUALITATIVOS QUE CONTENGAN REGISTROS FOTOGRÁFICOS, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN, LISTADOS DE ASISTENCIA, QUE EVIDENCIEN EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DE SU PROYECTO, ATENDIENDO A LOS FORMATOS Y PRÁCTICAS INSTRUIDAS.**

 La contratista presentó información cuantitativa y cualitativa de las actividades realizadas.

- **PRESENTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL COMPROBANTE DE PAGO DE LOS APORTES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y ENTREGAR LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS.**

 La contratista presentó la documentación de ley requerida durante el mes de febrero.

Powered by CamScanner

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista aporta copia de certificado de afiliación a salud emssanar, pensión protección y ARL positiva; **de conformidad con lo dispuesto en la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, articulo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 20013, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Articulo32 de la Ley 80.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Powered by CamScanner

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 10.500.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$ 10.500.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$3.500.000
Valor total ejecutado	$ 3.500.000
Valor saldo por ejecutar	$ 7.000.000
Intereses moratorios	0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTA QUE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA Porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

- Ley 80 de 1993.
- El artículo 2 # 4 literal h) de la Ley 1150 de 2017.
- El Articulo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015.
- Ordenanza 415 18 de junio de 2016.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**22**	**de**	**MARZO**	**de**	**2024**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Interventor a los ()

28	días del mes de	FEBRERO	de	2024

Nombre: CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ
C.C. 16.733.072
Subdirector Comunidades NARP
Supervisor

Powered by CamScanner

INFORME DE GESTIÓN FEBRERO DE 2024

CONTRATO No.	1.240.17.13-1693 del 16 de febrero de 2024
CONTRATISTA:	**LETICIA ARIZALA RODRIGUEZ**
IDENTIFICACIÓN:	1089508950 de Cali Valle.
SUPERVISOR:	CARLOS ALBERTO PEREA MARTÍNEZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.500.000
TERMINO:	30 de abril del 2024
FECHA DE INICIO:	16 de febrero del 2024

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 1 del mes de febrero de 2024, del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1.240.17.13-1693 del 16 de febrero de 2024. Celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca, secretaria de Asuntos Étnicos y la contratista Leticia Arizala Rodríguez, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNOLOGA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE DIÁLOGO, CONCERTACIÓN E INTERLOCUCIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

META DE PRODUCTO: **MP303040100102.** Realizar el fortalecimiento de la consultiva departamental Afro cada año durante el periodo de gobierno.

1. ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

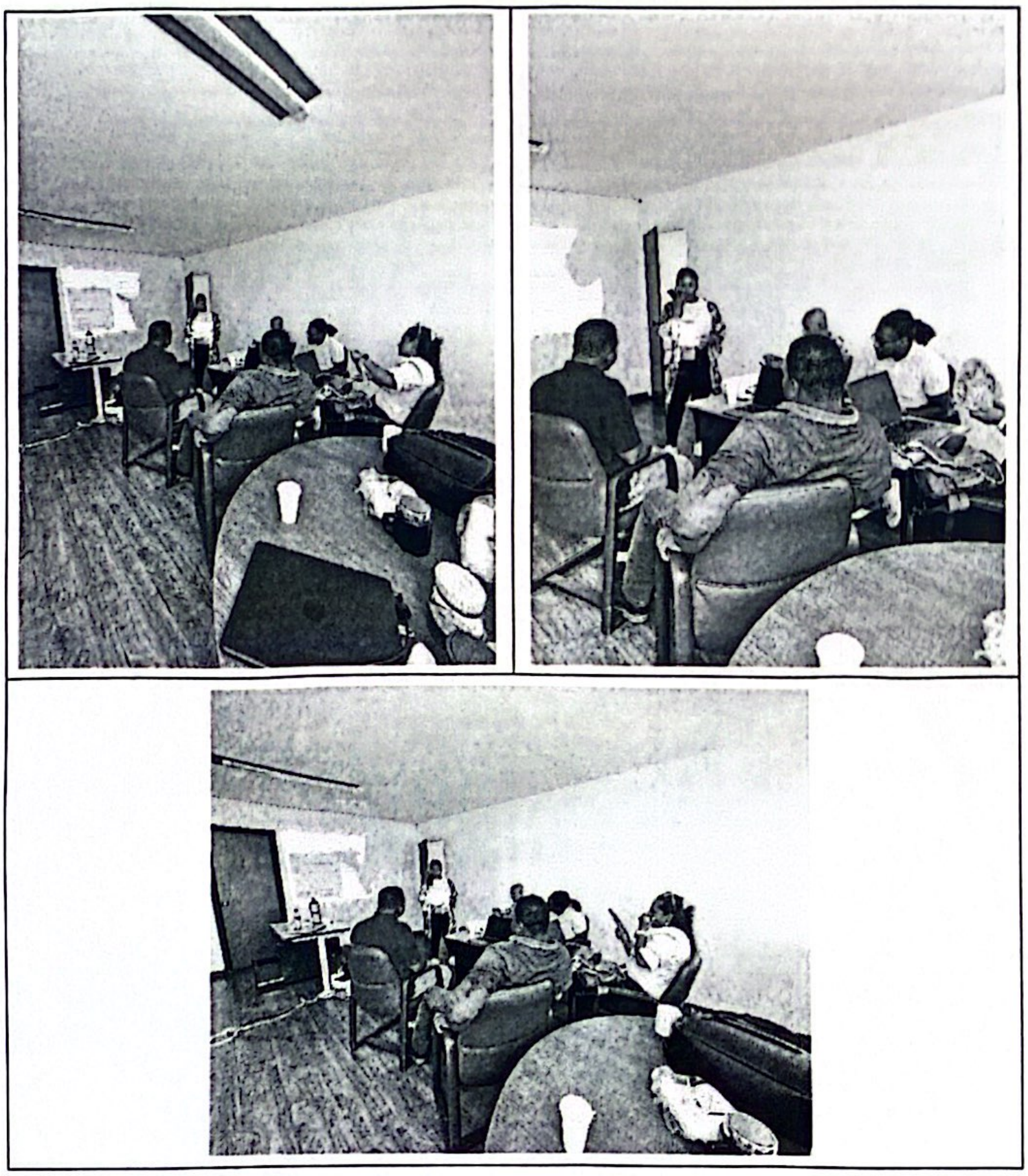
Participar en el desarrollo de las mesas de concertación con comunidades étnicas para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo.

1.1 AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

La contratista participó en el desarrollo de las mesas de concertación con comunidades étnicas para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo.

Powered by CamScanner

Figura No.1



2. *ACTIVIDAD CONTRACTUAL*

Apoyar la sistematización y transferencia de información como resultado de las mesas de trabajo, talleres y mesas de concertación con las comunidades étnicas y hacer entrega de los archivos en medio magnético a la Secretaría de Asuntos Étnicos del Valle del Cauca.

2.1. AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL

La Contratista realizó sistematización de información de talleres y mesas de

Powered by CamScanner

concertación con las comunidades étnicas en el Marco de los diálogos para la construcción del capítulo étnico de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Valle del Cauca.

-Adjunto documento.

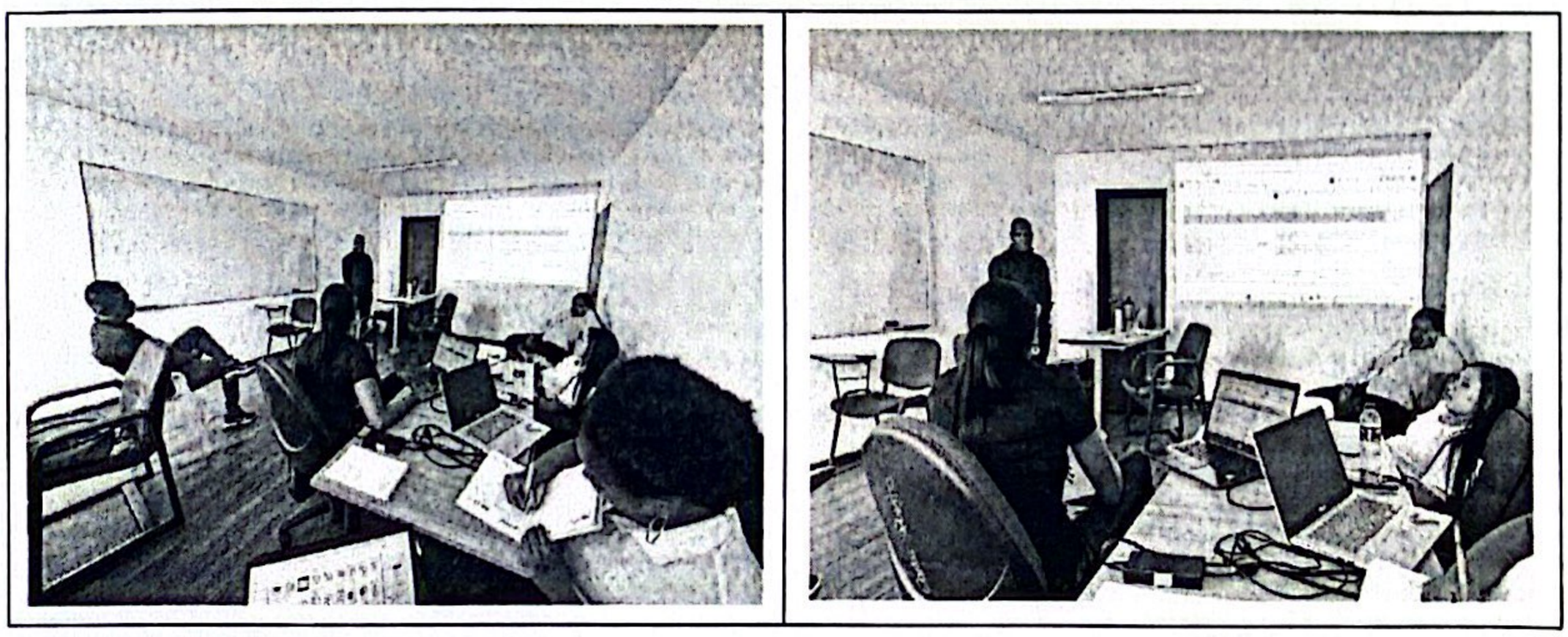
3. ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca, en particular empleando los procedimientos, formatos del proceso M3-P9 de la secretaria de Asuntos Étnicos y participar en el cumplimiento de los indicadores.

3.1. AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL

La contratista aplicó los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y participó en reuniones de actualización e información del proceso y formatos.

Figura No. 2



4. ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Acompañar el desarrollo de asistencias técnicas en aspectos administrativos y jurídicos con organizaciones de base, consejos comunitarios y demás expresiones organizativas en los municipios priorizados del proyecto.

4.1. AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL

La contratista acompañó y participó en el desarrollo de asistencias técnicas con las organizaciones de base y demás expresiones organizativas.

Powered by CamScanner

Figura No. 3



5. ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Participar en los talleres y/o espacios de participación ciudadana para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo con comunidades en los municipios priorizados.

5.1. AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL

La contratista participó en los espacios de participación ciudadana para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo con comunidades en los municipios priorizados.

Figura No. 4



6. ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Presentar al supervisor del contrato el comprobante de pago de los aportes del sistema general de seguridad social (Salud, Pensión, ARL) y entregar los documentos respectivos.

Powered by CamScanner

6.1. AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL

La contratista presentó al supervisor el comprobante de los aportes del sistema general de seguridad social (Salud, Pensión, ARL).

Se adjunta anexo.

7. ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Las demás asignadas por el supervisor del contrato, siempre y cuando tenga relación con el objeto contractual y que permitan la ejecución del objeto contractual.

7.1. AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL

La contratista brindó apoyo en actividades y reuniones en apoyo a los procesos de la Secretaría de Asuntos étnicos, como el comité técnico y socialización de políticas públicas.

Figura No. 5



Se anexan listados de asistencia de actividades realizadas.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 29 de febrero del 2024.

Leticia Arizala Rodríguez
CC 1089508950 - Contratista

Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS04783

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.asuntosetnicos@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 28/02/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-02-28
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : LETICIA ARIZALA RODRIGUEZ
NIT / Número de Documento 10895089509
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo letidbqrodriguez@gmail.com
Dirección: CR 32 36 53
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.240.17.13-1693 CONTRATO DEL 16 FEBRERO 2024 . OB	NIU	1.00	3,500,000.00											3,500,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600061999,, Nro planilla:SE ANEXA CERT. SALUD,PENSION Y ARL,CUOTA 1 CONT 1693

Total en Palabras: Tres millones quinientos mil pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	3,500,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	3,500,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	3,500,000.00

CUDE:22129c5fbcbba35ea51324345154313a785ddf1ae9adb2d33f52bbb58cacc2b184bd80a51cacc1fd45d5f15e7dc42580

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065675259 del 2/16/2024,Desde el No. DS04-752 hasta el No.DS04-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1089508950
Apellidos:	ARIZALA RODRIGUEZ
Nombres:	LETICIA
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	17/01/2024
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	CALI
Zona:	Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE RED DE SALUD DEL ORIENTE HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO - CALI (VALLE)	CL 72 U # 28 F - 00	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 8 de Febrero de 2024 a solicitud del interesado.



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ARIZALA RODRIGUEZ LETICIA** identificado(a) con **CC** número **1.089.508.950** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 30 de enero de 2018 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 08 de febrero de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024020817140

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LETICIA ARIZALA RODRIGUEZ** identificado con **CC** No. **1089508950**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de afiliación:** 20/02/2024 **Fecha de inicio de cobertura:** 20/02/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 16/02/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/04/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** CONTRATISTA

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401012724864.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07